



INTENDENCIA NACIONAL DEL CHOCO
DIRECCION DE EDUCACION PUBLICA

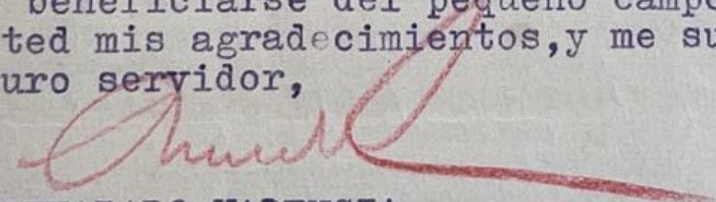
Numero 967.

Quibdó, julio 29 de 1936.-

Señor don
DELFINO DIAZ R.
L.C.

Para el Colegio de Carrasquilla y la Escuela Normal de Varones, necesitamos un campo de deportes, provisional. Los superiores de esos establecimientos han encontrado suficiente, capaz, y apropiado, un solar de su propiedad que queda situado por la carrera primera, en dirección a la Placa Eléctrica, acerca oriental, frente a la quinta de los Padres Misioneros; y, en consecuencia, conocido como me es, su to espíritu público, me permito solicitarle, a nombre del gobierno de la Intendencia, autorización para hacer uso del terreno, acondicionándolo para el fin a que se le destina, obligándose este Despacho a hacer entrega de él a Usted, o a los suyos, tan pronto como sea exigido por necesitarlo Usted, para edificarlo, o para traspasarlo, o para lo que a bien tuviere. Este permiso que Usted nos daría, no tendría limitación, y quedaría cancelado con la sola notificación, aunque, desde luego, supongo que dados los gastos que puedan ejecutarse en él--lo ocuparíamos por algún tiempo.

En nombre del gobierno, y en el de los estudiantes que van a beneficiarse del pequeño campo de deportes, anticipo a Usted mis agradecimientos, y me suscribo como su atento seguro servidor,


REINALDO VALENCIA.
Director de Educación.